



Preludio electora I I

El 17 de octubre de 1953 es significativo para la democracia en México, pues se conmemora el reconocimiento a nivel federal del voto de la mujer. Muchos son los países latinoamericanos que decretaron este derecho antes que el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines. Sin embargo, en nuestro singular federalismo, a nivel estatal hubo pequeños atisbos libertarios que antecedieron a la gracia del jugador de dominó.

En Yucatán, las mujeres pudieron ocupar cargos públicos en 1923, bajo el mando de Felipe Carrillo Puerto, lo que llevó a Raquel Dzib, Beatriz Peniche y Elvira Carrillo Puerto a ser diputadas en el Congreso estatal y, a Rosa Torre, regidora del ayuntamiento de Mérida. Una tragedia terminó con este avance, luego de que el yucateco fuera asesinado durante la rebelión delahuertista y las cuatro aventuradas tuvieron que bajar del estrado. El otro chispazo de cordura se dio en San Luis Potosí, donde el sufragio femenino se otorgó en las elecciones en 1924. Pese a ello, en 1926 el gobernador Rafael Nieto, obedeciendo a una "necia diligencia errada", abrogó la ley.

Finalmente, Chiapas, en 1925, dejó claro que su distancia con la capital no sólo era geográfica, sino ideológica. Esta entidad se caracterizó por la integración de las mujeres a la vida pública y política. Desde los primeros años del siglo XX se fundó la Escuela Normal para Mujeres, "creyendo que la profesión de maestra era idónea para ellas, de acuerdo con los estereotipos de la época". Con la Revolución, el panorama avanzó gracias a la influencia de Hermila Galindo, se-

cretaría particular de Carranza que, a través del gobierno de Agustín Castro, partidario del coahuilense, se contempló la incorporación del otrora bello sexo en la administración pública, además fue el auge de las periodistas del estado. En 1919, Fidelia Brindis, Florinda Lazos y Sofía Calderón crearon *El Altruista*: "Si tenemos sed de saber y progreso que se eduque y se instruya a la mujer para hacerla apta en las luchas de la vida", decía Fidelia en alguna publicación.

La coyuntura se dio gracias a un escenario clásico de la política mexicana: A fines de 1924, Luis Ramírez Corzo, obregonista, y Carlos A. Vidal se proclamaban a sí mismos ganadores de las elecciones estatales. Plutarco Elías Calles no quiso entrar en disquisiciones, por lo que no reconoció a ninguno de los contendientes: "Dijo el señor presidente que él quería marcar

una nueva orientación en la política electoral de los estados terminando de una buena vez con el cúmulo de conflictos que se presentan en cada elección de poderes locales, y en el que se instalan dos o más legislaturas y el conflicto se prolonga indefinidamente con grave detrimento de los intereses de la gente de trabajo que no sabe a qué atenerse". Así se optó por un gobierno provisional encabezado por César Córdova Herrera, quien tomó posesión el 3 de enero de 1925.

Su breve gubernatura llegó hasta el 27 de mayo. Tras haberse celebrado otro proceso electoral, Vidal se hizo con el triunfo. Días

antes de su salida, Córdova, inesperadamente, hizo publicar en el *Periódico Oficial del Estado* el decreto número 8 en el que reconoció a la mujer de los 18 años en adelante, en todo el territorio estatal, los mismos derechos políticos del hombre, en consecuencia, el derecho a votar y ser votada para los puestos de elección popular, cualquiera que estos sean. Los vítores y trompetillas de esta medida dejaron su huella en las páginas de la prensa nacional durante varios días. ●



En Yucatán, las mujeres pudieron ocupar cargos públicos en 1923, bajo el mando de Felipe Carrillo Puerto, lo que llevó a Raquel Dzib, Beatriz Peniche y Elvira Carrillo Puerto a ser diputadas en el Congreso estatal.

